Ayuntam.to de 26 de Agosto

En la muy Noble muy
leal y fidelissima Villa de Zeda, a
Veinte y Seis de Agosto de mill setez.os
Cinquenta y Nuebe, se Juntaron los S.res
Consejo, Justicia y Regim.to de esta dha
Villa a Notados al Margen, y abaxo fir
maran: a saber el S.r D.n Fran.co Bermu
dez y Saliedo Abog.do de los R.s Consejos
Al.e Mad.r de ella por su Mag.d D.n Joseph
Serrano Yarza, D.n Pasqual Loren
zo Quilez; D.n Miguel Muñoz Ortega
D.n Fran.co Sanchez Amaya; D.n Ant.o Ortega
Muñoz; D.n Juan Ortuño Muñoz;
D.n Pedro Ortuño Ibañez; D.n Juan So
riano Lozano; D.n Jph Ortuño Amaya
y D.n Jph Eugenio Ortega; rep.res pen
pensos y D.n Miguel Joachin Sanchez
Amaya Alg.l Mad.r de esta dha Villa;
Habiendo sido Citados por Jph
de Sierra Ministro Portero, de
que Nosotros los Ess.nos de cabildo
Damos fee: a tratar y conferir
cosas tocantes y pertenecientes
al R.l Servicio, Bien, y Utilidad
de esta Villa y sus Vez.os ——

En este Ayuntam.to se propuso
como dhos S.res Consejo, y Regim.to